

Formación de posgrado e investigación en vivienda y hábitat

La aspiración de tener un espacio de formación de posgrado en hábitat y vivienda tiene una larga historia en FADU. En el año 2010, a instancias de la Unidad Permanente de Vivienda, se formó un grupo multidisciplinario que empezó a trabajar con miras al desarrollo de una propuesta de posgrado para abordar de manera integral las temáticas vinculadas a la planificación, producción y gestión del hábitat residencial, con claro énfasis en la vivienda social.

Este grupo, en el que participé junto a Raúl Vallés, María Del Huerto Delgado, Benjamín Nahoum, Gustavo Machado y otros compañeros que se sumaron en distintas etapas, inició un proceso de discusiones acerca de formatos y contenidos que este posgrado debería contemplar. Simultáneamente, comenzaron a ensayarse algunas experiencias de formación en la modalidad de Educación Permanente, con profesores de la Udelar y también con profesores extranjeros que tenían la formación y la experiencia en el desarrollo de posgrados de la que carecíamos en nuestra Facultad. Fue un proceso muy lento, iniciado en un momento en el que los posgrados tenían un desarrollo muy incipiente en FADU, que atravesó distintas coyunturas institucionales y que se acompasó con los procesos de formación de posgrado de quienes impulsaban la iniciativa.

En 2017 —una vez finalizado mi doctorado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo, y con la experiencia acumulada dentro del equipo que impulsó y coordinó desde 2011 el Diploma de Especialización en Investigación Proyectual [DEIP]—, a impulsos del decano Gustavo Scheps, propuse al Consejo de FADU un programa de formación organizado como Trayecto de Especialización en Hábitat y Vivienda, integrado a la Maestría en Arquitectura [MARq] y basado, obviamente, en el trabajo acumulado por el equipo antes mencionado.

El Trayecto es una figura contemplada en el plan de estudios de la Maestría en Arquitectura, que implica la organización, en torno a un tema, de contenidos que se reconocen como pertenecientes a una orientación, pero se ofrecen en una modalidad similar a la de Educación Permanente. La consistencia de esos cursos y su pertenencia a esta orientación específica quedaron reconocidas en un documento aprobado por el Consejo de FADU, el 20 de setiembre de 2017.¹

Los aspirantes a esta orientación pueden cursar las asignaturas ofrecidas en ese régimen hasta obtener los 40 créditos que permiten ingresar a la

1. Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. (2017, setiembre 20). Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Resolución n° 18). Recuperado de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/812aec5e534a6a1e03257059004f8e7d/c96048b2d6f91cc5032581a2007136a4?OpenDocument>

Maestría en Arquitectura.² Una vez aceptados, deben cursar las asignaturas obligatorias, completando su formación y los créditos exigidos para estar en condiciones de desarrollar la tesis.

El campo de las transformaciones y adecuaciones del hábitat, en términos generales y en todas sus escalas, está en el foco de las disciplinas proyectuales que nos ocupan en FADU, pero es un campo compartido con muchas áreas disciplinares. Sus objetos y sus problemas no pueden ser abarcados desde una sola mirada disciplinar sin caer en simplificaciones o reduccionismos. Por eso, el Trayecto se planteó desde un principio como un ámbito propicio para la interdisciplina, abierto a profesionales de distintas áreas y con la participación de docentes con formaciones diversas. Esto nos llevó a proponer un alto grado de opcionalidad para dar cabida a los intereses particulares de los maestrandos que buscan —en la oferta de posgrados de Udelar y a veces en el exterior— aquellos cursos y seminarios que mejor alimentan sus temas y procesos de investigación.

Esta estrategia nos permitió acreditar en el Trayecto la formación que muchos arquitectos y trabajadores sociales desarrollaron en el Diploma de Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales [DEU] de la Facultad de Ciencias Sociales y en el Diploma de Especialización en Investigación Proyectual [DEIP] de FADU, y promover sus desarrollos investigativos posteriores en el ámbito de la MARq.

En 2018 comenzaron a dictarse los cursos del Trayecto, atendiendo a quince maestrandos inscriptos en esta orientación, en su mayoría provenientes del DEU, y a otros tantos que comenzaron su formación de posgrado cursando las asignaturas en la modalidad de Educación Permanente.

En 2020 ingresaron a la MARq veintinueve maestrandos en la orientación Hábitat y Vivienda, que hoy están culminando los cursos y comenzando a desplegar las investigaciones correspondientes a las tesis.

El Trayecto de Especialización en Hábitat y Vivienda está operando como un dinamizador de la producción académica en torno a esta materia en la FADU. Las investigaciones en curso —más de cuarenta tesis con distintos grados de avance— instalan una amplia agenda de temas y abren posibilidades de interacción con distintos ámbitos de la facultad y de la Udelar en general. Los cursos, seminarios y talleres dictados han incorporado al sistema de posgrado nuevas temáticas como urbanización y políticas de suelo, sustentabilidad, equipamientos urbanos, evaluación de tecnologías, conjuntos habitacionales vulnerables, intervenciones urbanas en áreas críticas, proyecto del espacio habitable, políticas públicas, entre otras. En dichas instancias, han participado docentes de FADU y de otros servicios, así como destacados profesores extranjeros.

La figura del Trayecto posibilitó iniciar un camino de formación de posgrado en este campo, confirmar que existe una demanda real para esta oferta, ensayar formatos y contenidos. Sin embargo, la complejidad, la amplitud y la relevancia de las problemáticas del hábitat y la vivienda justifican

la pertinencia de un posgrado específico en este campo. Por otra parte, la experiencia del Trayecto en el marco de la Maestría en Arquitectura hizo visibles algunas dificultades que contribuyeron a corroborar esta convicción.

En primer término, en el transcurso de esta experiencia hemos constatado que la demanda de formación en el área proviene fundamentalmente de egresados que tienen una inserción profesional en el campo de la vivienda, en ámbitos públicos y privados, gestión de programas y políticas habitacionales de nivel nacional o departamental, institutos de asistencia técnica, equipos interdisciplinarios y también en el ejercicio liberal de la profesión, con el objetivo de profundizar la formación para perfeccionar su práctica. Esto conduce a pensar en imprimir una orientación profesionalista al posgrado, que no es consistente con su inserción en una Maestría en Arquitectura de carácter académico.

En segundo término, el reconocimiento del carácter multidimensional y complejo de una temática que requiere de la interdisciplina y de la apertura del posgrado a profesionales de distintas áreas colisiona con su inclusión dentro de un programa que otorga el título de Magíster en Arquitectura. El requisito de que los maestrandos adhieran a uno de los tres encuadres disciplinares de la MARq (Proyecto y Representación, Tecnología o Historia, Teoría y Crítica) es un obstáculo para encajar en esas áreas los temas de investigación propuestos por los economistas y los licenciados en Comunicación o en Trabajo Social que cursan el Trayecto. Esta dificultad se presenta también con algunas tesis planteadas por los arquitectos, que abordan problemas transversales a esas áreas.

Por último, el formato de Educación Permanente, que permite tomar los cursos de manera independiente sin inscripción previa a un programa, hace muy difícil el control sobre el avance de los estudiantes y sus necesidades de formación, lo que también dificulta enormemente la planificación semestral de cursos a dictar.

Por estas razones, hemos seguido trabajando en la elaboración de un programa de especialización y maestría en hábitat y vivienda de carácter interdisciplinario, con sede en FADU-Udelar, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,³ concretado en un convenio firmado el 20 de febrero de 2019. Este programa fue aprobado por el Consejo Directivo Central de la Udelar, el 6 de julio de 2021.⁴

Especialización y Maestría en Hábitat y Vivienda⁵

Como consta en la fundamentación del Plan de Estudios, el programa apunta a la formación teórica y la adquisición de competencias y herramientas metodológicas para la intervención en problemáticas complejas relacionadas con el hábitat y la vivienda como uno de sus componentes fundamentales. Tiene su foco en el abordaje de las problemáticas sociales relacionadas con el habitar, atendiendo fundamentalmente, aunque no de manera excluyente, al hábitat urbano contemporáneo. Estas problemáticas, que han adquirido una complejidad

3. Actualmente, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

4. Universidad de la República, Consejo Directivo Central. (2021, julio 6). Resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (Resolución n° 20). Recuperado de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/4e1fd2c2a317193a03256dcc003b902f/9de8012bfcb3c031032587050050c916?OpenDocument&Highlight=0,031130-001588-19>

5. El contenido de esta parte del artículo forma parte del texto *Especialización y Maestría en Hábitat y Vivienda*, publicado por Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. (2021).

2. La Maestría en Arquitectura exige, entre sus requisitos de ingreso, contar con un mínimo de 40 créditos de posgrado aprobados.

creciente, tienen algunos de sus puntos críticos en los procesos de fragmentación y segregación socioterritorial que resultan de políticas de vivienda focalizadas y sectoriales, con consecuencias en la degradación urbana y el deterioro de la convivencia ciudadana.

Uno de los desafíos del presente y el futuro es el de redireccionar las políticas públicas para promover una ciudad diversa, democrática y sustentable. Esto implica atender a los que más lo necesitan, pero también entender el juego de los diversos actores y vectores que intervienen en las distintas formas de producción del hábitat, para poder articular y regular sus intereses y necesidades en el territorio. Por eso, esta propuesta de posgrado propone un entendimiento integral de los problemas asociados a la planificación, producción y gestión del hábitat residencial.

Por las razones antes mencionadas, el programa apuesta a la configuración de un ámbito interdisciplinario de formación, reflexión colectiva y producción de conocimientos en la materia. Surge como respuesta a una creciente demanda de formación específica para la actuación profesional en el ámbito público y privado, en el diseño de políticas, planes y programas, en la planificación, gestión y producción de proyectos habitacionales de diversas escalas, en la integración de equipos técnicos interdisciplinarios y en el asesoramiento a procesos de producción social del hábitat, particularmente en el marco del sistema cooperativo que caracteriza fuertemente a la producción habitacional uruguaya.

Este campo profesional se ha ampliado y complejizado en los últimos años, y en la Udelar no existe hasta el momento un programa que atienda de manera integral y sistemática esta demanda, si bien hay capacidades instaladas y referentes en la materia que esta iniciativa pretende articular.

El programa comprende una especialización orientada a la capacitación de profesionales de distintas áreas —para intervenir en problemáticas complejas vinculadas al campo de la vivienda y el hábitat— y una maestría que tiene por objetivo complementar, ampliar y profundizar la formación de los profesionales formados en dicha especialización y en otros programas de la Udelar.

La especialización cuida el equilibrio entre formación teórica y práctica, promoviendo la adquisición de herramientas metodológicas para el trabajo interdisciplinario. La maestría apunta a brindar una formación suficiente con relación a un cuerpo de conocimientos teóricos y a los conocimientos instrumentales necesarios para su aplicación. Está orientada al ámbito profesional y académico, y a la sistematización, actualización y profundización de conocimientos en el campo.

En el período comprendido entre la aprobación del Trayecto por el Consejo de FADU —en setiembre de 2017— y la aprobación de la Especialización y Maestría en Hábitat y Vivienda —en setiembre de 2021—, ocurrieron muchos cambios en el país, en la Udelar y en la FADU. Entre otros, el cambio de signo del gobierno nacional, el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar y la reestructura académico-docente de la FADU. Esta última incluye la creación de centros —ámbitos de integración transversal a los institutos— definidos

por cortes temáticos. Entre ellos, fue creado el Centro de Vivienda y Hábitat [Ceviha], que se integra con los cargos propios provenientes de la UPV, representantes de los distintos institutos y de la Escuela Universitaria Centro de Diseño [EUCD].

Actualmente, mientras culmina el dictado de la última edición del Trayecto, se está procesando el acercamiento e inserción del nuevo posgrado en el Ceviha, que es el ámbito natural para anidar propuestas de formación en este campo. El Centro participa en el comité académico del programa, y sus docentes aportan contenidos y ofrecen el dictado de cursos. Se espera que, rápidamente, el Ceviha se convierta en un ámbito de referencia para los maestrandos, donde puedan encontrar orientación en la definición de sus temas de estudio y apoyo en sus búsquedas bibliográficas, así como la posibilidad de realizar intercambios académicos en el marco de sus redes nacionales e internacionales y contar con el apoyo en la identificación de posibles tutores. Por otra parte, la profusa producción de trabajos de tesis en desarrollo y la que se espera emerja en el marco del nuevo posgrado fortalecerán, sin duda, las líneas de investigación del nuevo Centro.

El papel del posgrado en la investigación en vivienda y hábitat

Uruguay ha sido tradicionalmente un referente en la producción de vivienda social, no solamente en el contexto latinoamericano sino también en el ámbito internacional. Muchos países del mundo han mirado con gran interés esta producción, fundamentalmente la que proviene del sistema cooperativo. Apoyado en la Ley Nacional de Vivienda —ese instrumento pionero que lo instituyó—, este sistema introdujo innovaciones tan significativas como la propiedad colectiva, que permite mantener el suelo fuera de las lógicas del mercado o la consideración de la capacidad de trabajo de los beneficiarios, como un activo que forma parte de la ecuación económica del emprendimiento monetario, un componente de la ecuación económica de los emprendimientos.

Esta experiencia uruguaya —que tiene antecedentes en Europa— fue a su vez inspiradora de nuevos desarrollos innovadores que admiramos, que nos devuelven la necesidad de una mirada autocrítica sobre una producción habitacional estancada, repetitiva, anclada en viejos paradigmas y atada por marcos normativos que la rigidizan, impidiendo su evolución hacia propuestas más adecuadas al habitar contemporáneo.

Muchas nuevas solicitudes que no estaban en el horizonte de quienes pensaron los instrumentos que hoy rigen la producción habitacional —como la Ley Nacional de Vivienda o incluso la Ley de Propiedad Horizontal— tensionan la vivienda y el hábitat en general: la perspectiva de género, la puesta en valor de los bienes comunes urbanos, las nuevas interpretaciones del derecho a la ciudad, la inclusión y accesibilidad universal, la adaptación al cambio climático, las nociones de sustentabilidad y resiliencia, entre muchas otras.

Es claro que la inercia de la normativa y de los modos de hacer naturalizados supera con creces los cada vez más acelerados cambios culturales, entre ellos las transformaciones en el mundo del trabajo y la tan manida diversificación de grupos de convivencia y de formas de practicar la domesticidad y la ciudad, así como el aumento de la movilidad, la inestabilidad y la incertidumbre que tensionan las expectativas con relación a la vivienda, los modos de tenencia y sus horizontes temporales, la explosión de las migraciones y una multiplicidad de factores que inciden en la relación de las personas con la vivienda, la ciudad y el territorio en general.

Es claro también que es difícil experimentar, innovar y arriesgar para quienes implementan las políticas y administran los dineros públicos, o para los sectores sociales que se juegan todos sus recursos en un emprendimiento habitacional.

Por eso es tan importante el papel de la Universidad en la creación de conocimientos que, poniendo en cuestión el *statu quo*, aporten elementos para la generación de innovación y desarrollo, y contribuyan a la toma de decisiones informadas que permitan amortiguar los riesgos en la generación y aplicación de soluciones alternativas a las instituidas.

Las aspiraciones que hemos puesto en este programa de posgrado tienen por objeto la promoción de la investigación para la generación de conocimiento situado, la alimentación de nuevos desarrollos teóricos sobre la materia y la contribución a la mejora de las prácticas en los distintos ámbitos y dimensiones de la producción habitacional. Para eso, planteamos el intercambio permanente con distintos actores institucionales, sociales y académicos vinculados a estos temas, con actividades como la Agenda de Investigación en Hábitat y Vivienda, implementada en 2019, que convocó a actores vinculados con las políticas de vivienda y hábitat a escala nacional y departamental, a las federaciones de cooperativas, a los institutos de asistencia técnica, a la Cámara de la Construcción, para plantear problemas emergentes de sus prácticas, que pudieran ser objeto de investigación académica. Esto permitió construir una agenda de demandas de investigación para orientar la elección de temas de tesis de los maestrandos.

En el mismo sentido, se convocó una mesa de actores universitarios de distintas áreas de Udelar cuya actividad gira en torno a la vivienda, los estudios urbanos y la habitabilidad, para entender el escenario en el cual insertar el aporte de las tesis, identificar posibles tutores o encontrar interlocutores que permitan enriquecer los procesos de investigación.

Los trabajos que se están desarrollando en el Trayecto Hábitat y Vivienda de la MARq intentan responder preguntas muy diversas, generar respuestas sobre necesidades de evaluación de programas, explorar alternativas proyectuales a la producción habitacional reciente, desarrollar instrumentos de diagnóstico y monitoreo, revisar el impacto de normas, leyes y/o modalidades de intervención, proponer y/o evaluar desarrollos tecnológicos y su aplicación a la vivienda social, elaborar criterios e indicadores de sustentabilidad apli-

cables a las políticas de vivienda, introducir la mirada de género, el foco en la reproducción de la vida y en la construcción de lo común en el proyecto arquitectónico y urbano, y en las políticas públicas. Las investigaciones se enfocan en distintos programas e instrumentos: el cooperativismo, la producción de Mevir, el Plan Nacional de Relocalizaciones, los conjuntos habitacionales de promoción pública (CH), el programa de viviendas para pasivos del BPS o la Ley de Vivienda Promovida y la evaluación de sus impactos desde diferentes perspectivas. El papel de las carteras de tierras en las políticas de vivienda, el mercado inmobiliario, los potenciales de la cooperativa en lotes dispersos para la intervención en áreas centrales, la gestión de inmuebles vacantes, el papel del cooperativismo en procesos de renovación urbana, la participación multiactoral en la conformación socioespacial del hábitat conviven con estudios sobre el potencial de desarrollo en red de pequeñas localidades del interior o la posibilidad de la propiedad y gestión colectiva en la vivienda productiva rural. Investigaciones muy abarcativas, como el estudio de la brecha de la cobertura de las políticas de vivienda en relación con las necesidades de los hogares, coexisten con estudios de casos muy concretos de intervenciones puntuales.

En definitiva, desde el inicio de esta experiencia piloto de formación de posgrado en hábitat y vivienda, se ha desplegado un abanico de estudios diversos sobre temas y problemas de la vivienda y el hábitat, que augura un crecimiento tan importante como necesario de la producción de conocimiento en esa área. Esperamos que, en el futuro, con la implementación de la Especialización y Maestría en Hábitat y Vivienda, esta producción se consolide y dé origen a nuevos grupos y programas de investigación, en sinergia tanto con el desarrollo del Centro de Vivienda y Hábitat de FADU, como con los distintos ámbitos que abordan la temática en la Udelar.

ALINA DEL CASTILLO

Referencias

Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. (2021, diciembre 22). Especialización y Maestría en Hábitat y Vivienda. *Diario Oficial* [sección Avisos], 94-98. Recuperado de <https://www.imo.com.uy/diariooficial/2021/12/22>